

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0501 - Agencia Distrital para la Educación Superior, La Ciencia y la Tecnología
Proyecto	8138 Implementación de estrategias de formación a través de ciclos cortos y/o certificaciones que permitan adquirir las habilidades y competencias necesarias para mejorar la empleabilidad en Bogotá D.C.
Versión	13 del 23 de octubre de 2025
Código BPIN	2024110010192
Banco	01 - BDP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	17-Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas
Política Pública	Política Pública Bogotá Territorio Inteligente,Política Pública de Educación,Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá .
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	<p>En el marco de la actual PDD, la Agencia Atenea hizo parte de la estrategia de participación ciudadana distrital liderada por la SDP, desarrollando acciones para promover la incidencia de la ciudadanía en la identificación de propuestas para la formulación del PDD. Se llevaron a cabo cuatro diálogos ciudadanos y se acompaña una jornada de Pégate al plan.</p> <p>La ciudadanía consideró relevante la continuidad de programas de acceso y permanencia a la educación posmedia, abarcando a todas las poblaciones y grupos etarios, y ampliar su alcance debido a su impacto social. Se resaltó la necesidad de crear estrategias de OSO y de trayectorias laborales, con el sector productivo, que les permita insertarse en el mercado laboral de manera efectiva. Se identificó la necesidad de fortalecer la ETDH con base a los requerimientos del sector productivo, así como la formación dual y la promoción de cambios de rutas para promover la movilidad de los beneficiarios de los programas.</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<p><b>Antecedentes</b></p> <p>Adicionalmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida" señala que la educación es un medio fundamental para superar la desigualdad y para hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y de los saberes propios y se debe garantizar desde la educación inicial hasta la posmedia, a través de estrategias de acceso y permanencia.</p> <p>Esta educación no se limita a la educación superior, sino que incorpora también la educación para el trabajo, lo cual permite atender cambios en los requerimientos ocupacionales aumentando así la probabilidad de ingresar al mundo del trabajo, ofrecer oportunidades de aprendizaje a estudiantes con diferentes necesidades e intereses y responder a las expectativas y demandas de la sociedad.</p> <p>Lo cual es recogido en el PDD "Bogotá camina segura" donde se indica que "De acuerdo con la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (2023), en Bogotá a junio de 2023, hay cerca de 75.600 vacantes de empleo, 21% de las cuales requieren talento humano formado en habilidades técnicas y tecnológicas, 25% son vacantes para profesionales con formación universitaria y menos de un 1% vacantes para profesionales con maestría y especialización".</p> <p><b>Situación Actual</b></p> <p>El problema que se busca solucionar son las limitadas oportunidades de formación pertinente con respecto a las demandas sociales y productivas de la ciudad, principalmente en jóvenes con potencial. Las causas directas de este problema se centran en dos aspectos fundamentales: las brechas entre las habilidades demandadas por la ciudad y las ofertadas por los programas de ciclo corto y/o certificaciones, y las insuficientes estrategias para el involucramiento y permanencia en estos programas. Estas brechas reflejan una desconexión significativa entre el perfil de talento que busca el sector productivo y la formación que reciben los individuos, lo cual repercute en la disponibilidad de talento humano con las habilidades necesarias para el mundo del trabajo. El Plan Decenal de Educación 2016-2026 define la pertinencia de la educación en Colombia como la congruencia entre el proyecto educativo nacional, las necesidades sociales y la diversidad de los estudiantes y el entorno. En el caso de la educación posmedia, la pertinencia también se enfoca en la orientación de la oferta educativa hacia las necesidades del mercado laboral, el impulso a la generación de empleo, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la equidad social, el bienestar, la competitividad, la actualización tecnológica y la innovación.</p> <p><b>Descripción del Universo</b></p> <p>La Encuesta de Demanda Laboral para Bogotá 2020-2021, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, destaca las características específicas de la demanda laboral en la ciudad, proporcionando una visión detallada de las necesidades y requisitos del sector productivo. Según los resultados, la vocación productiva de la capital se concentra principalmente en actividades de servicios, ya que casi la mitad de las empresas bogotanas pertenecen a este sector. Además, se observa que aproximadamente el 40 % de las personas ocupadas tienen formación en administración y derecho. La encuesta señala la existencia de brechas entre la formación recibida por las personas y las habilidades requeridas en el mercado laboral. Este desajuste se evidencia en el hecho de que un 4,6% de las empresas no pudieron cubrir las vacantes ofrecidas entre octubre de 2020 y septiembre de 2021, lo que equivale a 75.111 puestos de trabajo sin ocupar. De hecho, la ocupación más difícil de reemplazar fue la de oficial</p>	
<b>Cuantificación del Universo</b>	671244 Persona(s)
<b>Localización del Universo</b>	Distrital
<b>Árbol de Problemas</b>	8138-0501-Arbol_Problemas_8138.pdf(Archivo Adjunto)
<b>Fecha de Incorporación</b>	24/09/2024
<b>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</b>	
<b>Barrio</b>	



Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

**5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

De acuerdo con las demandas sociales y productivas de Bogotá D.C, el proyecto permitirá a la Agencia optimizar los mecanismos de priorización de la oferta para darle un mayor peso a la calidad, pertinencia y cobertura y seleccionar beneficiarios incluyendo el mérito educativo de los aspirantes y las condiciones de vulnerabilidad.

Para lograr lo anterior y en línea con los objetivos planteados para el presente proyecto de inversión a continuación se precisa el alcance de cada uno de ellos:

1. Ejecutar estrategias para el acceso a programas de ciclo corto y/o certificaciones para mejorar las competencias y habilidades de la población bogotana, este objetivo es fundamental para adaptarse a las demandas dinámicas del mercado laboral y fomentar el desarrollo económico de la ciudad. Los programas de ciclo corto y/o certificaciones, que pueden abarcar desde habilidades técnicas específicas hasta competencias blandas, permiten a las personas adquirir rápidamente conocimientos y destrezas relevantes que aumentan su empleabilidad y capacidad para adaptarse a cambios tecnológicos y sectoriales. Esto es especialmente valioso en un entorno laboral donde la demanda de habilidades puede cambiar rápidamente y donde la capacitación continua se convierte en una necesidad para mantener la competitividad.

Además, estos programas de acceso a ciclos cortos ofrecen una solución flexible y accesible para aquellos que no pueden comprometerse con programas educativos más largos debido a restricciones de tiempo o recursos financieros. Facilitar la participación en estos cursos ayuda a reducir las barreras de entrada a la educación continua y permite a una mayor parte de la población, incluidos aquellos en situaciones vulnerables, mejorar sus perspectivas laborales. Al empoderar a los ciudadanos con habilidades actualizadas y pertinentes, Bogotá puede fortalecer su capital humano, impulsar la innovación y fomentar un desarrollo económico inclusivo y sostenible.

2. Ejecutar estrategias que fomenten el involucramiento y la permanencia en programas de ciclo corto es crucial para maximizar el impacto de estas iniciativas en el desarrollo de habilidades y competencias de la población. Los programas de ciclo corto ofrecen una forma rápida y efectiva de adquirir conocimientos específicos y mejorar la empleabilidad. Sin embargo, para que estos programas sean realmente efectivos, es esencial que los participantes no solo se inscriban, sino que también completen los cursos.

**6. CADENA DE VALOR**

**Objetivo General**

Implementar estrategias para el acceso a programas de formación pertinentes en ciclo corto y/o certificaciones de competencias, que contribuyan a suprir las demandas sociales y productivas en la ciudad

**Objetivos Específicos**

Ejecutar estrategias que fomenten el involucramiento y la permanencia en programas de ciclo corto y/o certificaciones

**Código** Metas Plan de Desarrollo

2112 Ofrecer, 20000, Cupo(s), de formación posmedia en cursos cortos orientados a jóvenes con potencial

**Producto MGA**

**Denominación**

**Magnitud**

2201049 (V0624) - Servicio de educación informal

20000

**Actividades**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Beneficiar	1500	Persona(s)	con estrategias que promuevan el involucramiento, la permanencia, calidad y conexión con el sector real en programas de ciclos cortos y/o certificaciones	Vigente

**Objetivos Específicos**

Desarrollar estrategias para el acceso a programas de formación en ciclo corto y/o certificaciones para mejorar las competencias y habilidades de la población bogotana

**Código** Metas Plan de Desarrollo

2112 Ofrecer, 20000, Cupo(s), de formación posmedia en cursos cortos orientados a jóvenes con potencial

**Producto MGA**

**Denominación**

**Magnitud**

3630002 (V0624) - Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral

20000

**Actividades**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Beneficiar a	20000	Persona(s)	mediante el desarrollo de programas de acceso a formación de ciclo corto y/o certificaciones que mejoren las competencias y habilidades de los bogotanos.	Vigente

**7. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 514,00	\$ 13.177,91	\$ 9.500,00	\$ 36.903,18
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 514,00</b>	<b>\$ 13.177,91</b>	<b>\$ 9.500,00</b>	<b>\$ 36.903,18</b>

**8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO**

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
2201049 (V0624) -	Beneficiar 1500 Persona(s) con estrategias que promuevan el involucramiento, la permanencia, calidad	Servicio de educación informal	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86,82



8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027		
	y conexión con el sector real en programas de ciclos cortos y/o certificaciones								
3603002 (V0624) -	Beneficiar a 20000 Persona(s) mediante el desarrollo de programas de acceso a formación de ciclo corto y/o certificaciones que mejoran las competencias y habilidades de los bogotanos.	Servicios de educación para la formación y el trabajo	\$ 0,00	\$ 514,00	\$ 13.177,91	\$ 9.500,00	\$ 36.816,36		
Totales			\$ 0,00	\$ 514,00	\$ 13.177,91	\$ 9.500,00	\$ 36.903,18		
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:					
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo		Número	Fecha		
		2028	\$ 0,00						
9. POBLACIÓN OBJETIVO									
Grupo Etario			Número de Personas		Descripción				
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria			20000		Población en general.				
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores			Número de Personas		Descripción				
TPIEG(GIN).Indirecto-C04.01.Educación y profesionalización con equidad.			20000		Visibilizar las acciones afirmativas que se implementan en la focalización de los programas de acceso y permanencia a la educación posmedia.				
TPPIIA(IIV).Indirecto-C07.01.Programas o iniciativas para el tránsito de la educación secundaria a superior.			20000		Visibilizar las acciones afirmativas que se implementan en la focalización de los programas de acceso y permanencia a la educación posmedia.				
TPJ(JDC).Directo-C02.05.Acceso, pertinencia y fortalecimiento a la educación básica, media y posmedia de calidad, con acceso a			20000		Beneficiarios de los programas de acceso a la educación posmedia.				
TPJ(JIF).Indirecto-C03.12.Empleabilidad y acceso al trabajo.			20000		Promover la formación en el desarrollo de competencias laborales que permitan la vinculación y permanencia en el mercado laboral.				
Total Grupo Etario:			20000						
Enfoque de género									
Sin información.									
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN									
Nivel Geográfico				Nombre					
Distrital				BOGOTÁ D.C.					
11. GERENCIA DE PROYECTO									
Nombre Gerente del Proyecto	Rubith Ofir Tuberquia Avendaño								
Correo Electrónico	rtuberquia@agenciaatenea.gov.co								
Teléfono	(601) 6660006								
Cargo	Gerente								
Área	Gerencia de Educación Posmedia								
Fecha	24/09/2024								
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO									
Formulación del proyecto de inversión									
Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024						
Estudios de respaldo									
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por			Fecha Estudio	Archivo Relacionado			
2	Ley 30 de 1992	Congreso de la República			28/12/1992	Ley30de1992.PDF			



Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

4	Ley 1064 de 2006	Congreso de la República	26/07/2006	Ley1064de2006.PDF
6	Ley 749 de 2002	Congreso de la República	19/07/2002	Ley749de2002.PDF
8	Decreto 1330 de 2019	Presidencia de la República	25/07/2019	Decreto1330de2019.PDF
1	Constitución Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	04/07/1991	ConstituciónPolítica de Colombia.PDF
5	Decreto 4904 de 2009	Presidente de la República	16/12/2009	Decreto4904de2009.PDF
3	Ley 115 de 1994	Congreso de la República	08/02/1994	Ley115de1994.PDF
7	Decreto 1075 de 2015	Presidencia de la República	26/05/2015	Decreto1075de2015.PDF

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto se ajusta a la metodología de formulación y atiende las políticas del PDD.

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Ximena Pardo Peña	Cargo	Subgerente de Planeación
Teléfono	601 6660006	Correo	xpardo@agenciaatenea.gov.co
Área	Subgerencia de Planeación	Fecha	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por